

Siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de septiembre del año 2013 dos mil trece, reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, sita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, da inicio la **NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2011-2014**, para rendirse el informe relativo al segundo trimestre del año 2013 (abril/mayo/junio/2013), misma que fue convocada y notificada con toda oportunidad y la cual se celebra conforme lo disponen los artículos 27 y 31 fracción XII de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, y 8, 9, 12, 14, 15, 17, 19 y relativos del Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y se lleva a cabo conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.
- 4.- Lectura del acta anterior y ratificación de acuerdos tomados en la misma.
- 5.- Informe del segundo trimestre 2013 (Abril, Mayo y Junio 2013)
- 6.- Presentación para análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de Trabajo del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.
- 7.- Presentación para análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual Organizacional del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.
- 8.- Presentación para su análisis y aprobación de la pensión de Porfirio Vera Ramos que se desempeña como Fontanero de Valle de Banderas, Nayarit; y aprobación para que Israel Bernal Vera sustituya la función como Fontanero en Valle de Banderas, Nayarit.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Elaboración y firma del acta.

Para la cual, conforme lo establece el Artículo 18 del Reglamento para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición final de lodos y aguas residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en adelante, El Reglamento, esta sesión se celebrará con los miembros que se encuentran, cualquiera que sea su número y los acuerdos que se tomen por la mayoría serán legalmente validos y obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, ya que esta reunión se lleva a cabo como efecto de segunda convocatoria.

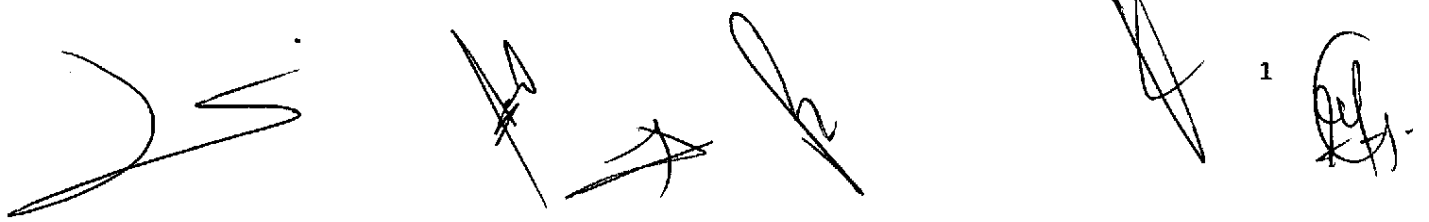
Conforme al orden del día inserto en la convocatoria, se procede al desahogo de los mismos puntos de la siguiente manera:

#### **1.- Pase de lista de presentes.**

El C. Rafael Cervantes Padilla, Presidente de la Junta de Gobierno saluda y da la bienvenida a los miembros de Junta de Gobierno que se encuentran presentes en la sala de juntas del Organismo Operador con motivo de la celebración de la Novena Reunión Ordinaria y acto seguido realiza el pase de lista de presentes, resultando estar presentes:

C. Rafael Cervantes Padilla

Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.



1

Lic. Leticia Rosales Bernal  
Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado de Nayarit.

Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño  
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.

Lic. Armando Castañeda Hernández  
Representante del Gobierno del Estado

C. Jesús Castro Vargas  
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. José Antonio Vallarta Porras  
Vice Presidente del Consejo Consultivo

Lic. Martina Castillo García  
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Lic. Lázaro Cárdenas García  
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Una vez que se ha realizado el pase de lista de asistentes se verifica la asistencia de 6 seis integrantes de la Junta de Gobierno de los 7 siete que la conforman, con lo cual se da por desahogado el punto 1 del orden del día y consecuentemente, se procede con el desahogo del punto 2 del mismo orden del día.

## **2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.**

El C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta a los presentes que en vista de que se encuentran presentes en esta reunión 6 seis integrantes de la Junta de Gobierno de los 7 siete que la conforman, teniendo la inasistencia del C. Lic. Armando Campos Salgado, Síndico Municipal, hay quórum legal para sesionar y al efecto se declara la instalación legal de la Sesión manifestando que los acuerdos que se tomen por la mayoría serán válidos para todos los presentes, ausentes y disidentes conforme lo prescribe el artículo 18 de El Reglamento, por lo cual, hecha la declaratoria de quórum y ya instalada legalmente la **NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2011-2014**, se prosigue con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.**

Para el efecto del desahogo de este punto 3, los presentes integrantes de la Junta de Gobierno confieren al Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas el uso de la palabra y ya en uso de la voz procede a dar lectura al orden del día propuesto, habiendo terminado de dar lectura al orden del día contenido en la segunda convocatoria para que se llevara a cabo la presente reunión y una vez discutido el orden del día por los miembros presentes de la Honorable Junta de Gobierno, el C. Rafael Cervantes Padilla

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller signatures in the center, and a large 'X' mark on the right side.

Presidente de la Junta de Gobierno pide a los presentes que se sirvan realizar las manifestaciones que consideren pertinentes si las hay, respecto y en atención al orden del día antes leído, los presentes procedieron a deliberar el punto de orden del día leído y como resultado se pronunciaron todos los presentes que aprueban el orden del día propuesto y leído, dando con ello por desahogado el punto 3 del orden del día y el cual se transcribe enseguida:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

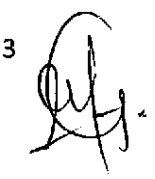
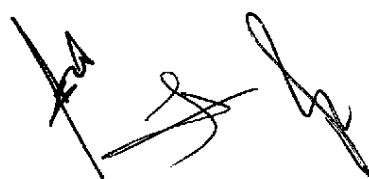
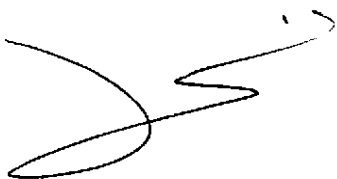
- 1.- Pase de lista de presentes.
- 2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso.
- 4.- Lectura del acta anterior y ratificación de acuerdos tomados en la misma.
- 5.- Informe del segundo trimestre 2013 (Abril, Mayo y Junio 2013)
- 6.- Presentación para análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de Trabajo del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.
- 7.- Presentación para análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual Organizacional del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.
- 8.- Presentación para su análisis y aprobación de la pensión de Porfirio Vera Ramos que se desempeña como Fontanero de Valle de Banderas, Nayarit; y aprobación para que Israel Bernal Vera sustituya la función como Fontanero en Valle de Banderas, Nayarit.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Elaboración y firma del acta.

Aprobados los diez puntos contenidos, así el mismo orden del día antes transcrito, se da continuidad al desahogo del punto 4 siguiente:

#### **4.- Lectura del acta anterior y ratificación de acuerdos tomados en la misma.**

El C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a los presentes y expone que conforme al orden del día aprobado, lo siguiente es que se de lectura al acta de la asamblea anterior y en su caso, se ratifiquen los acuerdos tomados en la misma, reunión la cual tuvo verificativo el día 30 de mayo del año presente año 2013, para lo cual peticona que se le conceda el uso de la voz al Lic. Lázaro Cárdenas García, en respuesta a tal petición, todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno manifiestan que respecto a los puntos de acuerdo tomados en la reunión anterior no hay ninguna observación o comentario que agregar a los mismos, por lo cual se hace la manifestación del pleno que dispensan la lectura de los acuerdos tomados en la reunión celebrada el 30 de mayo del año presente año 2013, asimismo, pronuncian que ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en esa anterior sesión.

Hecha la aprobación y ratificados los puntos de acuerdos tomados en la reunión que se celebró por la misma Junta de Gobierno en fecha 30 de mayo del año 2013, conforme quedó escrito en el párrafo anterior, se da por desahogado el punto 4 del orden del día, y de manera inmediata retoma la palabra el C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno y a la vez se la concede al Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, para que de lectura al punto 5 del orden del día aprobado, asimismo, proceda a su desahogo, por lo cual en uso de la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García procede a dar lectura al punto 5 del orden del día aprobado en los siguientes términos:



**5.- Informe del Segundo Trimestre 2013 (abril/mayo/junio/2013).**

Ya en uso de la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, conforme a las Subdirecciones a su cargo, le solicita a la C.P. Rosita Rodríguez Altamirano que en su carácter de Subdirector Administrativo del Organismo Operador Municipal, que haga uso de la voz y presente al pleno de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la Subdirección a su cargo, respecto del Segundo Trimestre 2013 que corresponde a los meses de abril, mayo y junio del año; acto seguido toma la palabra la Contadora Rosita y da inicio a informar al pleno de la Junta de Gobierno del OROMAPAS respecto a la subdirección a su cargo, lo cual hace en los siguientes términos:

**A).- LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A MI CARGO PRESENTA LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013**

Los ingresos totales obtenidos en el trimestre que se informa son del importe de **\$18,211,901.00**, los cuales por cada mes se desglosan: En abril \$5,427,275.00, en mayo \$5,525,786.00 y en junio \$7,258,840.00;

Así mismo informo que en ese segundo trimestre se tuvieron **egresos totales por \$15,956,306.00** desglosados de la siguiente manera: En abril \$4,439,924.00, en mayo \$5,779,381.00 y en junio \$5,737,001.00;

Resultando una diferencia entre ingresos y egresos por la cantidad de **+\$2,255,595.00**.

Presento a ustedes un comparativo de ingresos del segundo trimestre del ejercicio del año anterior, contra los del segundo trimestre 2013, conforme a los siguientes datos:

2013	2012	DIFERENCIA
\$18,211,900.00	\$14,815,081.00	\$3,396,819.00

Que en resumen todos los rubros y conceptos en el segundo trimestre del año 2013 contra el segundo trimestre del año 2012, en el trimestre que se informa se recaudaron **\$3,396,819.00** más que el trimestre comparado del ejercicio 2012.

Lo anterior es el producto o resultado de diversas acciones que se ejercitaron por la Subdirección Comercial a través del área de apremios en el ejercicio de recuperación de cartera vencida, con dichas acciones se logró obtener mayores ingresos que en el trimestre que se compara, de igual manera, informo que no se bajará la guardia y se seguirán ejercitando esas acciones ya que el resultado ha sido positivo, con lo cual se coadyuvará para obtener el logro de las propuestas en los respectivos presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del año 2013.



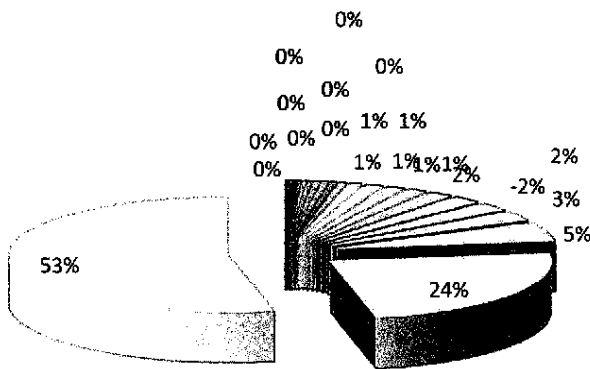
Ahora expongo los ingresos presupuestados contra los ingresos por recaudar en el ejercicio fiscal del año 2013, atendiendo a los siguientes números:

INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS RECAUDADOS ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2013		
INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS RECAUDADOS	INGRESOS POR RECAUDAR
\$79,316,943.00	\$25,510,369.00	\$53,806,574.00

Informo que lo recaudado en el segundo trimestre 2013 representa un 32% de lo anual presupuestado, y con lo cual existe una diferencia por recaudar del 68% en los siguientes seis meses.

Cabe hacer mención que en los ingresos acumulados al 30 de Junio de 2013 de \$25,510,369.00 no están incluidos los ingresos recaudados por concepto de adeudos de ejercicios anteriores a 2013 (cartera vencida) en cantidad de \$ 7,802,097.00, debido a que estos están contabilizados en cuentas por cobrar y la recaudación si es considerada para efectos de cubrir erogaciones del gasto corriente e inversión.

A continuación expongo el gasto corriente aplicado en el segundo trimestre del año 2013 conforme a los conceptos y porcentajes siguientes:

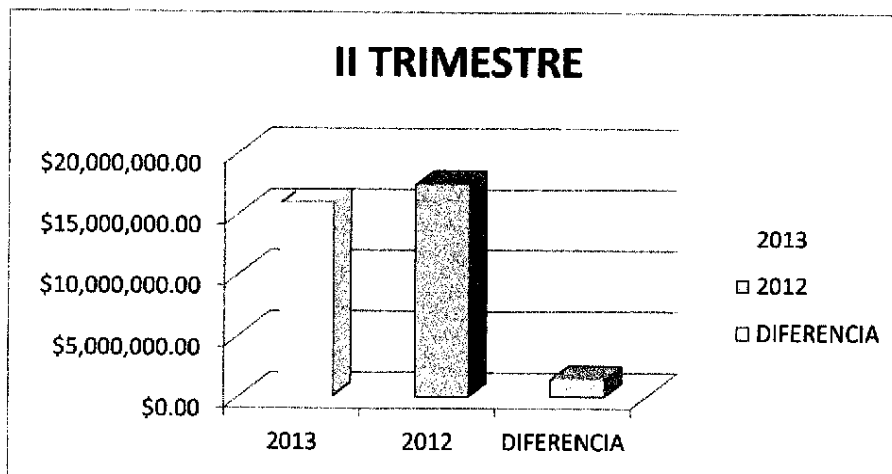


- PASAJES AEREO
- DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M
- ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA
- PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS
- TELEFONIA CELULAR
- SERV. DE DISEÑO, ARQ, INGENIERIA Y ARQUITEC. Y ACTIV. RELAC.
- TELEFONIA TRADICIONAL (OFICINAS CENTRALES Y FORANEAS)
- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
- SUMINISTROS INFORMÁTICOS (TONER PARA IMPRESORAS)
- GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION (TRASLADOS Y CUSTODIA DE VALORES)
- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
- GASTOS MENORES DE \$ 20,000.00
- REPARACIONES Y MITO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE
- OTROS PRODUCTOS QUIMICOS (CLORO Y CUÑETES)
- ARRENDAMIENTO DE MAQ. PESADA, OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS
- IMPUESTOS Y DERECHOS (CNA)
- INSTALACION, REPARAC. Y MITO. DE MAQ., EQUIPO Y HERRAM.
- AYUDA SOCIALES A PERSONAS (SUBSIDIOS OTORGADOS, AJUSTES Y BENEFICIOS)
- COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS
- MITO. PREVENTIVO DE LÍNEAS DE A.P., ALC. Y POZOS DE AGUA Y P.T. Y CARGAMOS
- ENERGIA ELÉCTRICA
- SUELDOS Y SALARIOS, PRESTACIONES Y COMPENSACIONES

Los anteriores porcentajes obedecen a los egresos correspondientes al segundo trimestre 2013 que se informa, que atienden a los siguientes conceptos e importes:

CONCEPTO	TOTAL
<b>GASTO CORRIENTE DEL TRIMESTRE</b>	\$14,838,652.00
MAS: INVERSIONES	
ACTIVOS FIJOS: SILLAS (3), VENTILADOR (1), PLANTA DE ENERGÍA (1), VARIADOR PARA EL POZO No. 1 DEL TONDOROQUE (1), EQUIPO DE BOMBEO PARA EL POZO NO. 5 DE BUCERÍAS (1), MOTOR Y BOMBA PARA EL POZO 2 DE SAN IGNACIO.	\$373,015.00
<b>OBRA PÚBLICA REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:</b>	
CONSTRUCCIÓN DE BARDEO PERIMETRAL EN: POZO No. 2 DE JARRETADERAS, POZO No. 1 DE JARDINES DEL SOL Y EL TANQUE No. 2 DE SAN JOSE DEL VALLE, AMPLIACIONES DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN SAN IGNACIO (842 ML), AGUAMILPA (306 ML), BUCERÍAS (138 ML) Y DE ALCANTARILLADO EN COL. SAN ISIDRO, MEZCALES (300 ML), BUCERÍAS (30 ML) Y EN VALLE DE BANDERAS (90 ML) E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POZO VILLAS MIRAMAR DE SAN VICENTE.	\$744,639.00
<b>TOTAL EGRESOS DEL II TRIMESTRE DE 2013</b>	<b>\$15,956,306.00</b>

Procedo a exponer una comparativa del comportamiento de egresos del segundo trimestre 2013 contra el segundo trimestre 2012, resultando una diferencia de **\$1,539,638.00** menos en el segundo trimestre que se informa, atento a la gráfica siguiente:



6

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'R' in the top right and several other signatures below the page number.

El presupuesto acumulado de egresos ejercido al 30 de Junio de 2013 por la Dirección y Subdirecciones fue la cantidad de **\$33,079,366.00**, aplicados en cada una conforme a los datos siguientes:

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	POR EJERCER
01	DIRECCION	\$3,713,312.00	\$3,371,260.00	\$1,732,484.00	\$1,676,353.00	\$1,675,603.00	\$342,052.00
02	PLANEACION	9,387,058.00	4,150,024.00	1,892,547.00	1,801,773.00	1,801,773.00	5,237,034.00
03	ADMINISTRACION	10,011,144.00	8,391,016.00	3,860,617.00	3,745,365.00	3,745,615.00	1,620,128.00
04	OPERACION Y MANTENIMIENTO	44,276,458.00	30,336,211.00	20,467,589.00	19,708,898.00	19,708,898.00	13,940,247.00
05	COMERCIAL	11,928,971.00	11,176,060.00	6,264,594.00	6,146,977.00	5,478,919.00	752,911.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$79,316,943.00</b>	<b>\$57,424,571.00</b>	<b>\$34,217,831.00</b>	<b>\$33,079,366.00</b>	<b>\$32,410,808.00</b>	<b>\$21,892,372.00</b>

NOTA: DENTRO DEL RUBRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO SE ENCUENTRA INCLUIDA LA CANTIDAD DE \$21,441,866.00 QUE CORRESPONDE AL 27% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO POR EJERCER POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL EJERCICIO DE 2013.

Ahora expongo los indicadores de gestión y desempeño conforme a lo siguiente:

**A).- COBERTURA DE MICROMEDICIÓN:** MICROMEDIDORES 29,508 x 100 **83.98%**  
 INSTADOS X 100  
 TOTAL DE TOMAS ACTIVAS REGISTRADAS 35,134

**B).- PADRÓN DE USUARIOS:**

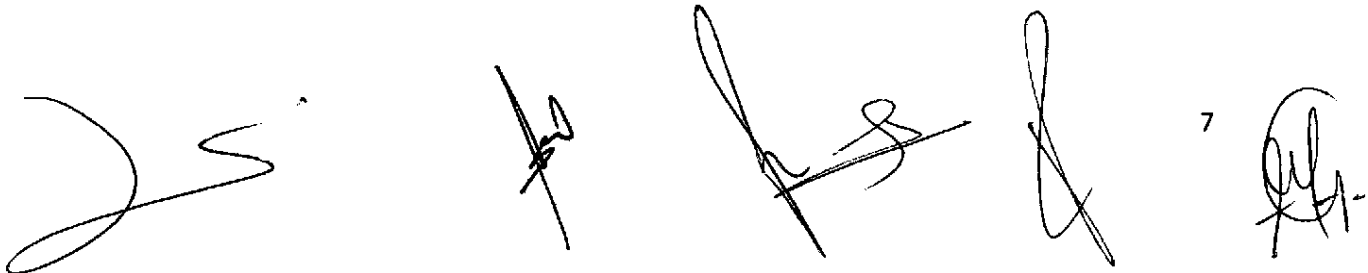
**NUMERO DE TOMAS NUEVAS DEL PADRÓN EN SITIOS INSTALADOS X 100** 192 X 100 **0.55%**  
 TOTAL DE TOMAS ACTIVAS REGISTRADAS 35,134

**C).- EFICIENCIA FÍSICA:**

VOLUMEN DE AGUA FACTURADA X 100 1'957,430 m3 **80.67%**  
 VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDA 2'426,541 m3

**D).- EFICIENCIA COMERCIAL:**

IMPORTE DE AGUA RECAUDADO X 100 \$6'515,799.00 x 100 **55.31%**  
 IMPORTE DE AGUA FACTURADO \$11'780,758.00



**F).- EFICIENCIA GLOBAL:**

EFICIENCIA FISICA X EFICIENCIA COMERCIAL	80.67% X 55.31%	44.62%
100	100	

**G).- ÍNDICE LABORAL:**

EMPLEADOS POR CADA 1.000 TOMAS	204 X 1000	5.81
	35,134	

**H).- COBERTURA DE MACROMEDICIÓN:**

MACROMEDIDORES INSTALADOS FUNCIONANDO X 100 FUENTES DE ABASTECIMIENTO ACTIVAS	28 x 100 38	73.68%
--	----------------	--------

**G).- COBERTURA DE AGUA POTABLE:**

POBLACION CON SERVICIO DE AGUA POTABLE X 100	122,999 X 100	99.03%
POBLACION TOTAL	124,205	

**H).- INDICADOR FINANCIERO DE LIQUIDEZ:**

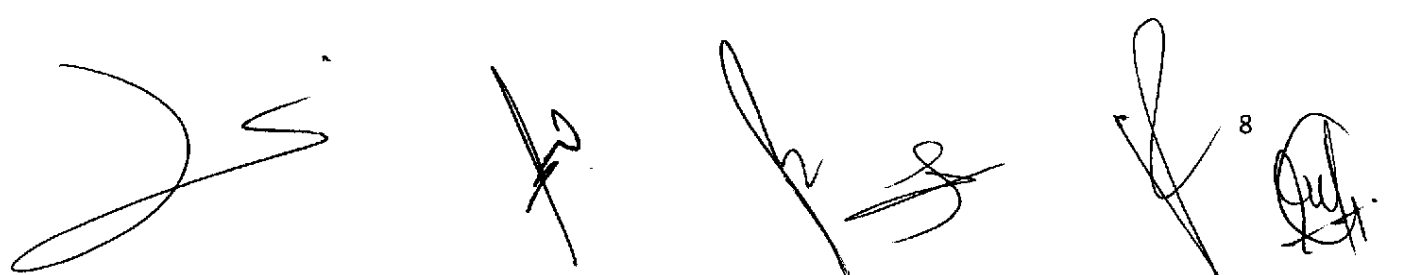
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 62'852,114.00	\$11.54
PASIVO CIRCULANTE	\$ 5'447,952.00	

Con lo anterior concluyo el informe relativo a la Subdirección Administrativa bajo mi cargo. -----  
-----

Acto seguido el Lic. Lázaro Cárdenas García retoma el uso de la voz y solicita al Biólogo Rubén Heredia Pargas Subdirector de Operación y Mantenimiento que prosiga e informe a la Honorable Junta de Gobierno lo concerniente a la Subdirección a su cargo respecto al segundo trimestre 2013.

Tomando el uso de la voz, el Biólogo Rubén Heredia Pargas se dirige a los presentes miembros de la Junta de Gobierno del OROMAPAS y da inicio a informar lo solicitado por el Lic. Lázaro Cárdenas García, lo cual realiza al tenor siguiente: Manifiesto que durante el segundo trimestre 2013 que se informa se recibió un total de 1,955 órdenes de trabajo, de las cuales se atendieron 1,772 se cancelaron por diversos motivos 36 órdenes y quedaron asignadas para su atención 147 órdenes, como resultado se tiene un 90.00 % de órdenes atendidas durante el segundo trimestre.

En el rubro de cloración se ejercitaron las acciones correspondientes, las cuales de manera coordinada se verifican por personal adscrito a la Secretaría de Salud y del OROMAPAS, lo cual arrojó como resultado que en promedio general en el segundo trimestre 2013 una cloración del 97.73% en el Municipio, desglosados de la siguiente manera: En el mes de abril 99.55%, en mayo 98.30% y en junio 95.34%.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller signatures in the middle, and a signature on the right with the number 8 next to it.



Se tuvo una producción total en agua potable durante el segundo trimestre 2013 por el volumen de 2,426,541.00 m3, los cuales se desglosan en los meses de abril 793,122.00 m3, en mayo 881,369.00 m3 y en junio 752,050.00 m3.

En el mismo segundo trimestre 2013 se realizó el saneamiento de 1,941,232.80 m3 a aguas residuales, desglosándose de la siguiente manera: en abril 634,497.60 m3, en mayo 705,095.20 m3 y en junio 601,640.00 m3; por consiguiente resulta un saneamiento del 80% en el trimestre.

Se ejecutó la instalación de 1,472.00 metros lineales de ampliaciones en redes de alcantarillado sanitario y agua potable, en agua potable 1,316 metros y alcantarillado sanitario 156 metros, los cuales fueron aplicados en las siguientes poblaciones:

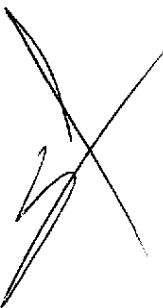
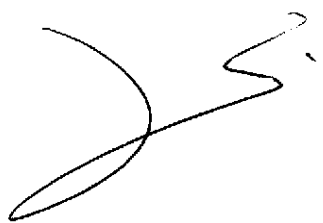
En San Ignacio se ejecutó una ampliación de 842 metros en agua potable de 2" de diámetro; En Aguamilpa se realizó una ampliación para seccionamiento en agua potable de 306 metros en 2" de diámetro; En el poblado de Bucerías se realizaron dos ampliaciones en agua potable, una para eliminar extensiones en 48 metros de 3" y otra de 90 metros en 4" como ampliación de servicios, una tercera de 30 metros de 10" para ampliación de servicios en alcantarillado sanitario; En el poblado de San José del Valle se realizaron dos obras, una ampliación en agua potable de 30 metros en 2" como ampliación de servicios, y la segunda en 6" de 36 metros para desfogue de aguas residuales; y en Valle de Banderas se hizo una ampliación de 90 metros en línea de 8" como ampliación para servicio de alcantarillado sanitario.

En el trimestre se realizó la instalación de 1,299 micromedidores en tomas domiciliarias; Que fueron 1,236 en el sector doméstico, de los cuales 147 en nuevas contrataciones y 1,089 que se tenían como rezagos, reposición o cambio; 50 en el sector comercial, de las cuales 9 por nuevas contrataciones y el resto se tenían como rezagos, reposición o cambio, en el sector industrial se instalaron 3 medidores y 10 en el sector oficial; y

En el Departamento de Micromedición se recibieron 2,130 reportes de trabajo de los cuales se atendieron 1,163 que representan el 55%, 46 resultaron falsos que representan el 2%, restando por atenderse 921 que son el 43% que serán desahogados dentro del Programa PROME.

Con lo anterior termino de informar las actividades que competen a la subdirección bajo mi cargo. -----  
-----

Acto seguido retoma la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas y solicita al Lic. Gerardo Aguirre Ramos, persona quien se desempeña como Jefe del Área de Apremios adscrito a la Subdirección Comercial a efecto de que se sirva informar respecto del mismo segundo trimestre 2013 lo relativo a la Subdirección Comercial, por lo cual, toma la palabra el Licenciado Gerardo Aguirre Ramos y en uso de la voz informa a los presentes integrantes de la Junta de Gobierno:



La Subdirección Comercial a la cual estoy adscrito cuenta con un padrón general de usuarios de 35,946, de los cuales a 35,134 se les presta el servicio de agua potable y a 30,932 se les presta alcantarillado sanitario, a quienes a su vez, de los usuarios de agua a 5,626 se les prestan los servicios en la modalidad de cuota fija y al resto en servicio medido; Durante el trimestre que se informa se tuvo una contratación de 192 nuevos usuarios en agua potable y 187 nuevos usuarios en servicio de alcantarillado sanitario, usuarios a los cuales se les otorgó crédito para el pago por los derechos de conexiones por el importe de \$856,307.00 mediante los convenios correspondientes; Se realizó una facturación durante este segundo trimestre por el volumen de 1'957,430 m<sup>3</sup> de agua potable, que arrojaron el importe total de \$11'780,758.00, por concepto de alcantarillado sanitario se facturó \$1'498,207.00, y por saneamiento \$1,289,337.00, sumando un total facturado por los tres conceptos anteriores el importe de \$14'568,302.00; Respecto a la cartera vencida, se realizaron 3,905 diversas gestiones con usuarios morosos, de lo cual se logró que se realizaran 88 convenios de reestructuración de adeudos, teniendo una recuperación de \$158,740.00 y comprometiendo el importe a pagarse por \$338,047.00 mediante exhibiciones de pagos mensuales, entre las acciones ejercitadas se realizaron 2,476 notificaciones, 775 suspensiones de servicios en agua potable por la falta de pago oportuno, se reinstalaron 541 servicios de agua potable ya que los usuarios comparecieron a regularizar su situación de adeudo, ya sea mediante la formalización de los convenios antes mencionados, o bien, haciendo el pago del crédito gestionado, y se verificaron 113 tomas en estado de suspensión de servicio; En el departamento de atención a usuarios se recibieron 5,018 reportes en el trimestre, de los cuales se atendieron el 71% y se asignaron para su atención el 27%, resultando reportes falsos el 2%; Se otorgaron 234 subsidios a diversos usuarios que solicitaron apoyos para solventar el pago de sus servicios, habiéndose realizado para ello el estudio socioeconómico respectivo, los cuales una vez calificados por el comité de evaluación se otorgaron beneficios por \$38,387.00 en total a quienes resultaron calificados positivamente; se realizaron otros subsidios por \$803,741.00 a diferentes usuarios por conceptos de contraprestaciones como lo es el caso de ejidatarios, servicios de gobierno y empleados; El importe total proyectado como techo financiero para subsidios en el ejercicio fiscal del año 2013 es por \$2,379,508.29, de los cuales se han ejercido \$1,735,105.30 que representan 72.91 %, restando por ejercitarse \$589,878.74 que representan el 24.78 %; En los dos espacios de cultura del agua se atendieron 2,305 alumnos en el espacio 1 y en el espacio 2, 1,975 alumnos, acumulados en el trimestre 4,280 en los dos espacios, asimismo, se participó en recorridos con alumnos a la planta de tratamientos de Bucerías con alumnos de la Escuela Primaria Miguel Alemán de la localidad de Bucerías, de igual manera, se participó en la semana del ciclo de cine "agua de plata" en la localidad de San José del Valle, en la localidad de El Porvenir, San Juan de Abajo y Aguamilpa; Los temas de los documentales del ciclo de cine "agua de plata" fueron: "La sed del mundo", "Lo que más asusta del agua" "Azul y cosechando agua".

Con lo anterior culmino el informe de actividades respectivo al segundo trimestre 2013 de la Subdirección de Comercialización. -----

Luego retoma la palabra el Licenciado Lázaro y se dirige con el Ingeniero Miguel Pérez López quien se encuentra adscrito al OROMAPAS en función de Subdirector de Planeación, pidiendo que por su conducto informe a la Junta de Gobierno de todas las actividades que ha ejercitado la subdirección a su cargo durante el segundo trimestre 2013.

Consecuentemente, ya en uso de la voz el Ingeniero Miguel Pérez López informa a los presentes miembros de la Junta de Gobierno:

Durante este trimestre que se está informando se ejecutaron diversas obras, como lo son: Tres bardeos perimetrales, dos en fuentes de abastecimientos y una en un tanque de almacenamiento y distribución, que son, el pozo no. 2 en La Jarretaderas con una inversión de \$128,962.16, pozo no. 1 en el Fraccionamiento Jardines del Sol con un costo de \$253,262.24, y el tanque no. 2 en San José del Valle, con la aplicación de \$170,174.66. Obras las cuales quedaron tal y como se muestran en las fotografías respectivas.

Se tienen elaborados 19 proyectos en agua potable y 24 en alcantarillado sanitario para diversas poblaciones en el Municipio, se expidieron 5 factibilidades técnicas de servicios y 35 constancias de servicios a diversos usuarios.

Se ha participado y dado seguimiento a los programas "Agenda desde lo local", "POA en base al Plan Municipal de Desarrollo", "HABITAT 2013" y "PROME 2013 – En realizar el CONVENIO con Gobierno Municipal y Estatal para fijar las acciones de CONSULTORIA (DIP) Y MICROMEDICION. (Anexo Técnico y Ejecución)".

Dentro de los proyectos presento a ustedes en tercera dimensión los relativos al bardeo perimetral en el pozo Santa Rosa Tapachula, prototipo de biodigestor y cercado perimetral en El Ahuejote, bardeo perimetral de cárcamo no. 1 San José del Valle, bardeo perimetral de cárcamo no. 1 El Porvenir, PTAR Santa Fe y BIOREACTOR Las Ceibas.

Se realizaron 369 visitas de inspección a 17 diversos fraccionamientos y/o desarrollos habitacionales respecto a redes de agua potable en las cuales se tiene proyectadas 14,005 tomas, de las que se tienen 3,880 ya instaladas y 10,125 por instalarse. En igual sentido, se realizaron 369 visitas de supervisión a los mismos fraccionamientos en relación a redes de alcantarillado sanitario y para las cuales se estima la instalación de 13,366 descargas, de las cuales 5,278 están ejecutadas y por realizarse 8,088.

Se han realizado 491 visitas de inspección a diversas obras en redes de agua potable que están siendo ejecutadas por el Municipio en diferentes poblados y localidades; Asimismo, se realizaron 516 visitas de supervisión a obras de redes en alcantarillado sanitario que están siendo ejecutadas por el Municipio en diferentes localidades.

Seguidamente presento a ustedes de manera ilustrativa diversas obras como lo son, un registro domiciliario, una caja de válvulas, un pozo de visita, metodología de instalación de una línea de alcantarillado sanitario y de una descarga domiciliaria, en los cuales podemos apreciar el tipo de material y físicamente como va siendo su ejecución.

Se realizaron 48 visitas de supervisión a obras de alcantarillado sanitario que están siendo ejecutadas con recursos del Estado, como lo son, la PTAR Lo de Marcos (efluente), el

emisor San Francisco, emisor Lo de Marcos y PTAR Sayulita, para las cuales se estima la instalación de 4,344 metros lineales de tubería en diversos diámetros, de los cuales se han ejecutado 3,844 y restan por instalarse 500 metros.

Asimismo, se realizaron 20 visitas de inspección en la ejecución de instalación de tubería para agua potable en el poblado de Las Lomas.

Se han realizado 4 visitas de supervisión a instalación de tubería de agua potable de 2" y 3" de diámetros en las Colonias Valle Real y Las Arboledas, para las cuales los particulares han aportado materiales y el OROMAPAS está encargado de su instalación, proyectando instalarse 1,021 metros lineales, de los cuales están instalados 406, restando por instalar 615.

Se han realizado 22 visitas de inspección a obras de instalación de tubería de alcantarillado sanitario en 8" 90 metros y 456 metros de 10" en el poblado de San José del Valle y Rinconada San Isidro.

Ahora presento el estado actual de diferentes fraccionamientos los cuales algunos están suspendidos debido a diversos factores, entre los cuales se puede decir la falta de recursos como consecuencia de la recesión económica, etc., como lo son: Terralta en sus etapas IV y V, Brisas Vallarta I, Villas Miramar I, Rinconada Las Flores y La Fronda;

FRACCIONAMIENTOS EN PROCESO CONSTRUCTIVO			
NOMBRE	UBICACIÓN	ESTADO	AVANCE
TERRALTA IV Y V	BUGERIAS	SUSPENSION TEMPORAL	90%
BRISAS VALLARTA I	LA CRUZ DE HUANACAXTLE	SUSPENSION TEMPORAL	75%
VILLAS MIRAMAR I	SAN VICENTE	SUSPENSION DEFINITIVA	60%
RINCONADA LAS FLORES I	EL PORVENIR	SUSPENSION TEMPORAL	50%
LA FRONDA I	MEZCALES	SUSPENSION TEMPORAL	40%

Se tienen cuatro fraccionamientos recibidos, los cuales son los que enseguida ilustro en los recuadros:

FRACCIONAMIENTOS RECIBIDOS		
NOMBRE	UBICACIÓN	AVANCE
RINCONADA BANDERAS I	NUEVO VALLARTA	100%
CEIBAS I, II Y III	NUEVO VALLARTA	100%
PALMA REAL 1, 2, 3, 4, 5, 6b,	SAN VICENTE	100%
VILLAS DE LA BAHIA	SAN JOSE DEL VALLE	100%

*R*

*X*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Asimismo, informo que existen 11 fraccionamientos en proceso de entrega recepción, ya sea por etapas, o bien, en su totalidad y que se encuentran al 100% de ejecución, que son: TERRALTA I, II Y III, JARDINES DEL PORVENIR I, JARDINES DEL SOL I, II, III, VALLE DORADO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 Y 16, EL PARQUE I, LA MISION I Y II, LOS AZULEJOS I, LOS PALMARES I, PALMA REAL 6B, PALMA REAL 7 ETAPA 1 y CEIBAS II (COTO DIONE, COTO TITAN Y PROTOTIPO ARGOS), que no se han recibido porque existen detalles que como observaciones se les han realizado respecto a la terminación de obras, incumplimiento de pagos de créditos fiscales por derechos, transmisión de concesiones, etc., mismos que enseguida muestro:

FRACCIONAMIENTOS EN PROCESO DE ENTREGA - RECEPCION			
NOMBRE	UBICACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES
TERRALTA I, II Y III	BUCERIAS	100%	Trámite Concesión de pozo, Cesión de terrenos, Tanque, Pozo y Rehabilitación de infraestructura.
JARDINES DEL PORVENIR I	EL PORVENIR	100%	Título de terreno de Sistema, formalizar acta ya que se cuenta con parcial.
JARDINES DEL SOL I, II, III	SAN JOSE DEL VALLE	100%	Formular acta formal.
VALLE DORADO 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 Y 16	DELG. VALLE DORADO	100%	Trámites de Concesión de Fuentes, Cesión de derechos de terrenos de fuentes y plantas, Inventario de redes y formular acta formal.
EL PARQUE I	EL PORVENIR	100%	No se ha realizado el acta de entrega recepción formal.
LA MISION I Y II	SAN VICENTE	100%	Se encuentra al 100 % en lo que respecta a la etapa No. I y II en cuestión de redes, más sin embargo en lo referente a trámites administrativos aún está pendiente, siendo estos concesión pozo, cesión de derechos títulos de propiedad.
LOS AZULEJOS I	JARRETADERAS	100%	Se tiene terminada la infraestructura.
LOS PALMARES I	SAN VICENTE	100%	Se tiene al 100 % la 1ra. Etapa, más sin embargo el desarrollador no ha cumplido con el convenio celebrado teniendo pendiente la parte financiera así como la operativa ya que le falta poner en operación la fuente de abastecimiento al igual que el reequipamiento del Cárcamo de San Vicente.
PALMA REAL 6B	SAN JOSE DEL VALLE	100%	Las Redes de infraestructura están al 100 % se tiene ya formulada la acta de entrega, más sin embargo no ha sido procedente debido a que el desarrollador no ha emitido la fianza de vicios ocultos.
PALMA REAL 7 ETAPA 1	SAN VICENTE	100%	Las Redes de infraestructura están al 100 % se tiene ya formulada la acta de entrega, más sin embargo no ha sido procedente debido a que el desarrollador no ha emitido la fianza de vicios ocultos.
CEIBAS II (COTO DIONE, COTO TITAN Y PROTOTIPO ARGOS)	NUEVO VALLARTA	100%	Las Redes de infraestructura están al 100 % se tiene ya formulada la acta de entrega, más sin embargo no ha sido procedente debido a que el desarrollador no ha emitido la fianza de vicios ocultos y presenta adeudo por derechos.

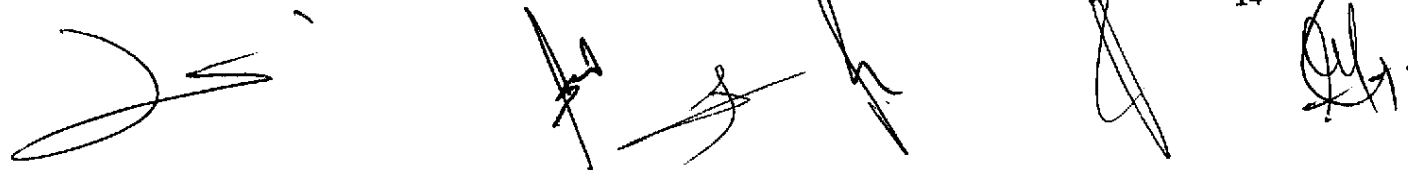
Con lo anterior doy por concluido el informe del segundo trimestre 2013 en lo que concierne a la subdirección de planeación a mi cargo -----  
-----

En continuidad con la reunión, el Licenciado Lázaro Cárdenas García solicita a los presentes que realicen sus comentarios y/u observaciones respecto al informe trimestral que se ha rendido por conducto de las cuatro subdirecciones bajo su adscripción, si es que las hay y en el sentido que consideren procedentes, a lo cual como respuesta hace una observación el Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño en relación a que la Subdirección de Operación y Mantenimiento de que cuando expuso sobre la producción de agua potable manejó el término de "GASTOS", siendo que lo correcto es "VOLUMEN", a lo cual, el Biól. Rubén Heredia contestó que efectivamente y que en consecuencia hará la modificación correspondiente; acto seguido de nueva cuenta el Lic. Lázaro en uso de la voz pregunta a los presentes miembros de la Junta de Gobierno que por favor si es que tienen comentarios u otras observaciones respecto a lo informado lo enteren para que en su caso, se realicen las adecuaciones que procedan y se instruyan, o bien, de ser el caso de no haberlas, se sirvan pronunciarse en sentido aprobatorio al informe rendido; Se realizan comentarios generales por los miembros de la H. Junta de Gobierno y de manera inmediata proceden a deliberar entre los mismos, manifestando en pleno todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno que aprueban el informe que les ha sido rendido en relación al segundo trimestre 2013 y con lo cual se da por desahogado y concluido el punto 5 del orden del día propuesto, dando continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**6.- Presentación para análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de Trabajo del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.**

En uso de la palabra el Licenciado Lázaro Cárdenas García Director del OROMAPAS se dirige a los presentes Integrantes de la Junta de Gobierno y pide autorización para que el Licenciado Cirilo López Gómez quien se desempeña como Jefe de Departamento Jurídico del OROMAPAS realice la exposición del proyecto del Reglamento Interior de Trabajo del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, para que una vez realizado se sirvan manifestar lo que consideren al respecto, haciendo comentarios, observaciones, así como instruir lo necesario, para que posteriormente, se apruebe el citado Reglamento Interior.

En consecuencia, la Junta de Gobierno autoriza la petición y seguidamente el Licenciado Cirilo López Gómez inicia con la exposición del proyecto del Reglamento Interior de Trabajo del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, luego de una breve exposición, la Lic. Leticia Rosales Bernal que representa a la Comisión Estatal del Agua, comenta a todos los presentes que en su consideración y dado que el proyecto es amplio, estima pertinente que se les haga llegar un tanto a cada miembro de la Junta de Gobierno para que en lo personal se avoquen a su estudio y de manera especial en una Reunión Extraordinaria se realice la exposición y en su caso, se pronuncie la aprobación del Reglamento Interior del OROMAPAS; Luego, el Licenciado José Antonio Vallarta Porras Vicepresidente del Consejo Consultivo comenta que el advierte que en el cuerpo del Reglamento que se expone se contienen disposiciones para aplicación a

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by several smaller initials and signatures, and finally a signature on the far right that appears to be 'Leticia Rosales Bernal'.

trabajadores sindicalizados y por separado para no sindicalizados, por lo cual, en su apreciación estima pertinente que se reestructure el proyecto del Reglamento en el sentido que no haya distingos entre personal del OROMAPAS, que sus disposiciones sean de carácter general observando no transgredir derechos ni obligaciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo, en el Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal, así como las contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo; Comentado lo anterior, los demás integrantes de la Junta de Gobierno manifiestan que les parece bien lo antes comentado, que están de acuerdo en que sea discutido y aprobado el Reglamento Interior de Trabajo del OROMAPAS en una próxima reunión extraordinaria.

Luego, el Licenciado Cirilo López Gómez se dirige con el debido respeto a los miembros de la H. Junta de Gobierno y les que pide por favor que se avoquen al análisis y estudio del Reglamento que se les hará llegar a cada uno en sus cuentas de correo digitales, ello para que se tenga la posibilidad de que se llegue a aprobar el mismo en la reunión extraordinaria que han planteado y con ello cumplir con lo dispuesto en el artículo quinto de los transitorios del Reglamento Para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, agregando que estima prudente que pronuncien un plazo para la celebración de la misma; acto seguido la Lic. Leticia Rosales Bernal toma la palabra y comunica a todos los presentes que sí considera necesario que se establezca un plazo para la celebración de la comentada Reunión Extraordinaria, que al respecto estima que en diez días hábiles posteriores a aquel en que se les haga llegar el Reglamento ya adecuado conforme ya se instruyó es muy bueno, a lo cual, todos los presentes se manifestaron que están de acuerdo con ese plazo, aprobando y dando con ello por desahogado el punto 6 del orden del día.

Acto seguido ya desahogado el punto 6 del orden del día, el Lic. Lázaro Cárdenas García retoma la palabra y procede a dar lectura para su desahogo al punto 7 del mismo orden del día, que al tenor expresa:

**7.- Presentación para análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual Organizacional del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.**

Siguiendo en uso de la voz el Lic. Lázaro solicita permiso a la Junta de Gobierno para que por conducto y voz del Licenciado José Mercado Ramírez, persona que se desempeña como Asesor Comercial del OROMAPAS, realice la exposición del Manual de Organización OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

A la petición que realiza el Lic. Lázaro Cárdenas García, como respuesta se tiene que los miembros integrantes de la Junta de Gobierno presentes aprueban y confieren el uso de la voz al Lic. José Mercado Ramírez a efecto e que realice la explicativa del Manual de Organización OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, por lo cual, acto seguido y en uso de la



voz el Lic. José Mercado Ramírez procede y da inicio con la lectura al capítulo de contenido, así como al de introducción; culminado lo anterior toma la palabra la Lic. Leticia Rosales Bernal y solicita a los presentes que en su consideración estima pertinente que como el documento no es conocido y se mira amplio, así como los efectos que se pretende con el mismo, que se debe realizar un estudio y análisis detenido, para lo cual, considera que dentro de los diez días siguientes a que se les haga llegar los documentos que se refieren los puntos 6 y el actual 7 del orden del día, se realice ese estudio y análisis, y ventilarlo, discutirlo y aprobarlo en la próxima reunión extraordinaria comentada, la cual será para tratar lo relativo al Reglamento Interior del Oromapas y el Manual de Organización en comento; escuchado lo anterior, en su totalidad los miembros de la Junta de Gobierno Presentes lo aprueban.

Acto inmediato siguiente, el C. Rafael Cervantes Padilla Presidente de la Junta de Gobierno pregunta a los presentes que si dan por desahogado y aprobado este punto 7 del orden del día, se sirvan manifestarse, o bien, que hagan sus comentarios u observaciones al respecto; como respuesta obtiene de todos los presentes que están de acuerdo con lo antes aprobado y que dan por desahogado este punto 7, que sede continuidad al siguiente punto 8 del orden del día.

Con lo anterior se da por concluido el punto 7 del orden del día aprobado, y se continúa con el desahogo del siguiente punto 8; y toma el uso de la palabra el Lic. Lázaro y procede a dar lectura al siguiente punto.

**8.- Presentación para su análisis y aprobación de la pensión de Porfirio Vera Ramos que se desempeña como Fontanero de Valle de Banderas, Nayarit; y aprobación para que Israel Bernal Vera sustituya la función como Fontanero en Valle de Banderas, Nayarit.**

El Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño, una vez que toma conocimiento del punto que se expone, manifiesta que se recibe la solicitud que se ventila, y que considera que la Junta de Gobierno solo puede estar y pronunciarse como enterada, ya que las pensiones de los trabajadores es otra institución la que realiza la aprobación, lo cual se verifica que el Instituto Mexicano del Seguro Social ya se la concedió, por tal motivo esta Junta de Gobierno solo se puede dar por enterada, debiendo procederse de conformidad al contrato colectivo, y será el sindicato quien designe al suplente, pero, el suplente propuesto deberá necesariamente cubrir el perfil del puesto para el que se propone, así como cumplir las exigencias que marca la Ley Federal del Trabajo y el Estatuto Jurídico para los Trabajadores, que es en resumen, cumplir con el perfil y desempeño del puesto de fontanero a satisfacción del OROMAPAS, caso contrario, el OROMAPAS gozará de 30 días para notificar al sindicato lo procedente y en su caso, se realice la sustitución respectiva.

Solicitando a los demás miembros presentes que se pronuncien al respecto o bien, hagan sus comentarios, a lo cual, todos los presentes manifiestan que sí, que solo es de darse y se dan por enterados de la pensión del señor Porfirio Vera Ramos, ya que si ha cumplido con lo establecido en la Ley del Seguro Social para que se le otorgue la referida pensión, que solo resta que se le de el seguimiento conforme se dispone en el convenio o contrato colectivo, y



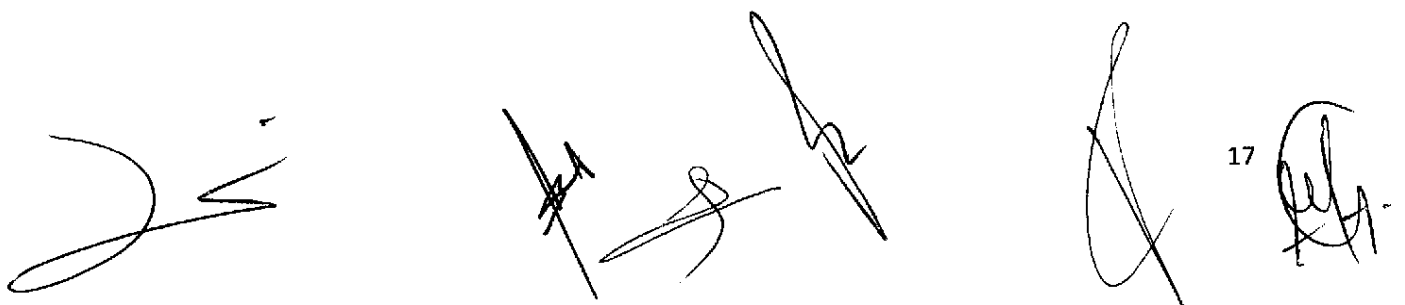
que efectivamente, el personal propuesto por el sindicato para que supla la plaza debe de ser eficiente, reunir el perfil y el desempeño satisfactorio del puesto de fontanero a satisfacción del OROMAPAS dentro de las exigencias de la Ley Federal del Trabajo, del Estatuto Jurídico ya antes mencionado, así como en los Reglamentos que aplican a los servicios del OROMAPAS, lo cual deberá demostrarlo el nuevo trabajador dentro de los 30 días siguientes al de inicio de labores, que de no acreditarlo, el OROMAPAS lo deberá comunicar por escrito al Gremio Sindical que lo propuso para que se adopten las medidas al respecto.

Con lo anterior, los miembros de la Junta de Gobierno dan por concluido y desahogado el punto 8 del orden del día, y acto seguido el C. Rafael Cervantes Padilla solicita a los presentes que por favor se pronuncien si es que aprueban este punto 8 en los términos antes dados, a lo cual, como respuesta obtiene de la totalidad de los presentes que sí lo aprueban y dan por desahogado este punto 8 en los términos antes dados; y que se continúe con el siguiente punto 9.

Retomando el uso de la voz, el Lic. Lázaro Cárdenas García expone a los presentes el siguiente punto 9 del orden del día, el cual trata lo siguiente:

### **9.- Asuntos Generales.**

En uso de la palabra el Licenciado Lázaro Cárdenas García invita a todos los presentes para que de ser el caso, de tener algún asunto que tratar lo expongan conforme lo consideren pertinente y que se vea y trate dentro de este punto que se desahoga, a lo cual, ninguno de los presentes manifiesta tener asuntos que tratar; por lo cual, acto seguido toma la palabra el Lic. Lázaro Cárdenas García retoma el uso de la palabra y se dirige a los presentes: Informo a ustedes que en días próximos pasados estuve en una reunión con personal de la Comisión Nacional del Agua, en la cual se trató el asunto del Proyecto Acueducto El Colomo - Punta de Mita, el cual desde hace dos administraciones se ha venido ventilando, y como es ya sabido, dicho proyecto se encuentra aprobado, y se comentó en esa reunión que es viable darle el seguimiento correspondiente, que actualmente existen dos esquemas, el primero con recursos a fondo perdido, pero que de momento no hay recursos disponibles bajo ese esquema, por lo cual se descarta, el otro es, que la inversión en ese proyecto se realice con recursos propios del Organismo y en su caso, con recursos del sector privado (inversión público privada), que en consideración y debido al receso económico por el que atraviesa nuestro país, considero que no es fácil ya que no hay dinero y se tendría que ver si la iniciativa privada muestra interés en aportar los recursos para el referido proyecto, y el OROMAPAS no cuenta con ese dinero para la inversión, además, se viene el pago de los \$2,450,000.00 mensuales que habrán de cubrirse conforme al proyecto de la Mega Planta de Tratamiento, definitivamente el OROMAPAS no está en condiciones; a lo anterior, el Licenciado José Antonio Vallarta Porrás manifiesta que en su consideración, en la actualidad no existen las condiciones viables de potenciales probables usuarios que fueran a desarrollar predios por el rumbo de Punta de Mita y alrededores para que con ese interés participaran en el financiamiento del proyecto Acueducto, por lo cual, se tendría que esperar que se dieran las condiciones favorables que impulsaran dicho proyecto.



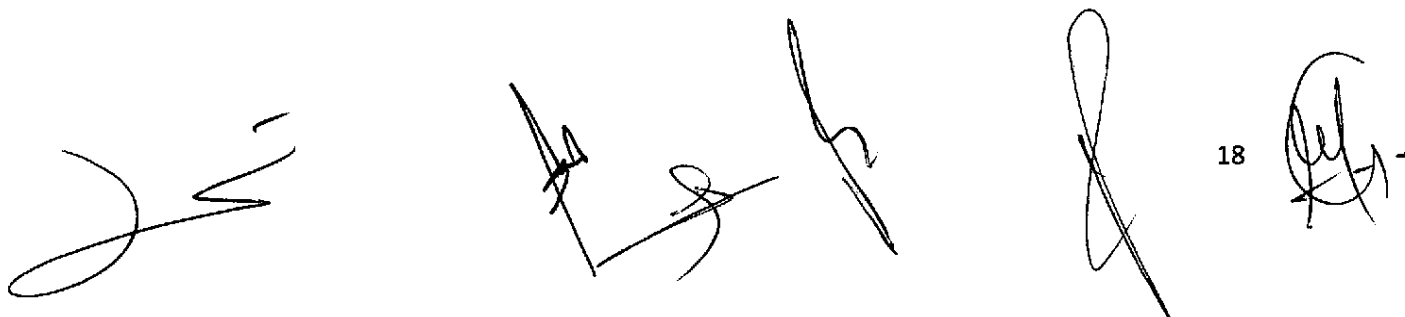
17

Enseguida, el Licenciado Lázaro comenta que actualmente se está analizando el proyecto de la posibilidad de contratar y en su caso, equipar, a personal para que realice las gestiones de recuperación de la cartera vencida, pero que solo se tiene en estudio ese proyecto, ya que implicará la contratación, equipamiento, pago de seguridad social y la contraprestación económica que ello implica, que en su momento y visto que resultara viable, lo comunicará al pleno de la Junta de Gobierno para que se manifieste al respecto.

Siguiendo en uso de la voz el Licenciado Lázaro expone a la Junta de Gobierno que de igual manera que lo expuesto anterior, se estima la contratación de personal para que realice las gestiones y procedimientos necesarios para que personas que están usando los servicios de alcantarillado y saneamiento sin contratación en el OROMAPAS, se les requiera y obligue a que paguen esos servicios, como lo son entre otros, los habitantes de los Poblados de San Vicente y El Porvenir ya que a esos el OROMAPAS no les presta servicio de agua potable, de igual manera, se tendrá que instrumentar el mecanismo para que coordinadamente con quienes les prestan el servicio de agua potable, se les instale medidores para que así se tengan los registros reales de los volúmenes de aguas residuales que producen para que se haga un cobro más justo y apegado a la realidad.

Seguidamente, continúa exponiendo el Licenciado Lázaro Cárdenas que es necesario que se implementen los procedimientos para que los predios afectos al FIBBA, el Condominio Maestro Los Flamings y el Condominio de los Martínez Huitrón (Hacienda Flamings), se incorporen a los servicios del OROMAPAS y así contribuyan con ingresos hacia el Municipio, ya que quien opera y administra los sistemas de servicios dentro de esos inmuebles, no están autorizados para la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio, y que ninguno de sus objetos es la prestación de los servicios públicos, que la prestación de los mismos debe ser por conducto del Municipio, o bien, por la persona que éste le otorgue la autorización o concesión respectiva, lo que no ha sucedido, ya que es conocido que últimamente se han generado problemas sociales, como lo sucedió con el condominio Aqua que les cancelaron el servicio de agua potable porque quienes prestan el servicio les cobraban \$33,000,000.00 solo por la incorporación, sin que tengan autorizado el cobro de ninguna cuota o derecho, ya que las cuotas y/o derechos por incorporaciones y en su caso de la prestación de los servicios, compete al Municipio por conducto del Organismo Operador, como lo es el OROMAPAS, ya que la fortaleza de los ingresos como es sabido, los Organismo Operadores las obtienen del sector Industrial, y como es el caso, casi la totalidad de servicios en esa clasificación industrial está dentro de esos desarrollos que se han mencionado, no obstante que no están autorizados para la prestación de los servicios públicos.

Acto seguido, el Licenciado José Antonio Vallarta Porras expone a los presentes: Si se hace eso que acaba de explicar el Licenciado Lázaro, habrá muchos problemas sociales, políticos, económicos y muchos más, ya que hay inmersos muchos intereses, se tendría primeramente que verificar para que uso la CONAGUA les ha expedido las concesiones y de ahí arrancar con un proyecto, que en consideración propia, primeramente se debe realizar un diagnóstico, analizarlo, elaborar estudios y proyectos, y en su oportunidad tener la aprobación de dichos proyectos por las autoridades competentes, de entre las cuales deberá tomarse en cuenta el pronunciamiento del Gobernador del Estado; Por otra parte, para la elaboración del proyecto que se pretende, es necesario que se haga un análisis de las obligaciones que en su momento asumiría el OROMAPAS y el Municipio.



The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a large signature, a signature with a horizontal line underneath, a signature with a vertical line underneath, a signature with a vertical line underneath, a signature with a vertical line underneath, and a signature with a vertical line underneath. The page number 18 is located to the right of the signatures.

Acto seguido, el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno se pronuncia en que efectivamente, sí debe hacerse un estudio de diagnóstico y elaborar el proyecto respectivo al asunto que se está tratando, y que una vez que se tengan los proyectos, hacer invitaciones oficiales y formales a las tres esferas de gobierno para que de manera colegiada se les haga una exposición y que los actores que les corresponda, en su momento tomen la decisión respectiva.

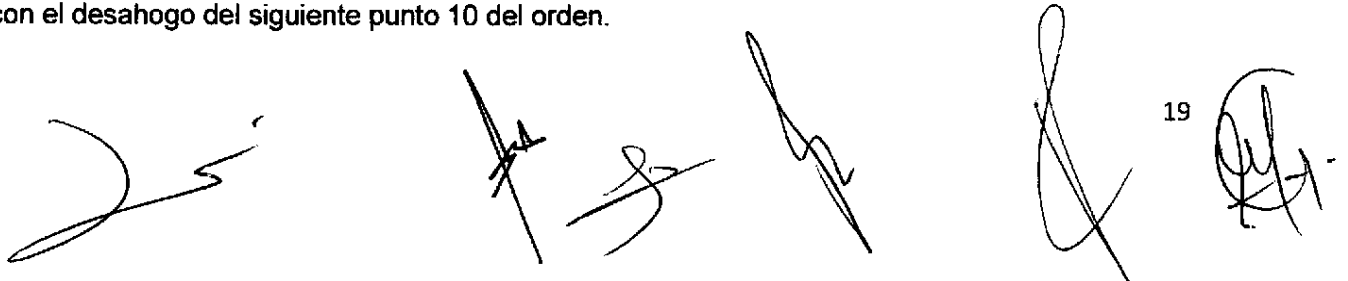
Expuesto y discutido lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno presentes se pronuncian en que están de acuerdo en participar en lo que a cada uno corresponde para que a la brevedad posible se realice el estudio, diagnóstico y se tenga el proyecto de incorporación al Municipio y al OROMAPAS los predios que comprenden el FIBBA, el Condominio Maestro Los Flamíngos y el Condominio de los Martínez Huitrón (Hacienda Flamíngos), para que previos todos los trámites y procesos y habiendo satisfecho los derechos correspondientes, se incorporen los mismos al Municipio y al OROMAPAS para que reciban la prestación de los servicios públicos municipales conforme lo marca la Ley; para lo cual deberán coordinarse acciones entre el Municipio a través de las Direcciones correspondientes y el OROMAPAS y una vez que se tenga el proyecto exponerlo en conjunto a esta Junta de Gobierno y a Cabildo Municipal para que se le de el curso que corresponda ante las instancias del Estado y la Federación.

Enseguida, el Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño entera a los presentes que la CONAGUA presentará un libro con las obras hidráulicas y sanitarias importantes a nivel nacional, asimismo las que de manera natural cuenta nuestro país, las cuales respectan a vasos, lagunas, esteros, islotes, etc. entre las cuales en este Estado de Nayarit y el Municipio de Bahía de Banderas, se encuentran la Laguna del Quelele, la Megaplanta de Tratamiento de Aguas Residuales en ejecución, Los islotes denominados "Islas Marietas", entre otros, para lo cual requiere del apoyo de un personal adscrito al OROMAPAS, que conozca muy bien el Municipio para que el día martes 17 del presente mes de septiembre a las 10:20, día y hora que llega el fotógrafo profesional adscrito a la CNA, lo comisionen para que lo acompañe y sirva de su guía en el recorrido de los puntos antes mencionados.

A lo anterior, el Lic. Lázaro Cárdenas García en respuesta le manifiesta al Ing. Hugo Arturo que cuente con todo el apoyo necesario a fin de que se cumpla con ello, que desde estos momentos le hace del conocimiento que comisiona al Biólogo Rubén Heredia Pargas ya que es quien conoce perfectamente toda la región, para que sea esta persona quien sirva de guía en su recorrido al fotógrafo que se menciona, para lo cual, deberá por su conducto enterar a dicho fotógrafo que debe trasladarse a estas oficinas centrales del OROMAPAS para que de aquí partan, o bien, si así lo considera, le proporciona el número telefónico del Biólogo para que se lo haga llegar al fotógrafo y entre ellos se pongan de acuerdo el punto en que se reunirán, debiendo previamente tener el nombre del citado fotógrafo.

Culminado lo antes comentado y ventilado, el C. Rafael Cervantes Padilla solicita a los presentes que se sirvan realizar los comentarios u observaciones que consideren pertinentes, o en su caso, si están de acuerdo se sirvan pronunciar su aprobación; como respuesta obtiene de todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno que no tienen ningún otro tema o asunto que tratar; que aprueban este punto 9 del orden del día en los términos antes apuntados.

Con lo anterior se da por concluido el punto 9 del orden del día aprobado, y se continúa con el desahogo del siguiente punto 10 del orden.



19

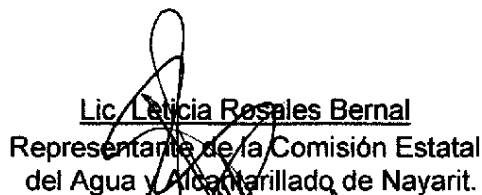
**10.- Elaboración y firma del acta.**

Acto seguido, el C. Presidente de la Junta de Gobierno Rafael Cervantes Padilla toma la palabra y manifiesta a todos los presentes que agradece su asistencia y participación, y que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día aprobado, agradece sus asistencias y participaciones, asimismo, agrega que por no existir ningún otro punto que tratar, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 09 de septiembre del año 2013, se da por concluida y se procede a clausurar la Novena Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2011-2014.

Acto seguido pronuncia que con la presente acta y firma de la misma, se tiene por desahogado el punto 10 del mismo orden del día, pidiendo a todos los presentes que se sirvan aprobar la presente acta, a lo cual, como respuesta obtiene de todos los presentes, que con la firma de cada uno de ellos en la misma acta, manifiestan su aprobación, en consecuencia se procede a firmar de conformidad la presente acta por todos los comparecientes miembros de la Junta de Gobierno asistentes, así como por la Comisario del Organismo y el Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, en duplicado y en sus 21 veintiún hojas que la conforman. -----



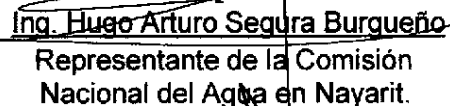
C. Rafael Cervantes Padilla  
Presidente de la Junta de Gobierno del  
OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.



Lic. Leticia Rosales Bernal  
Representante de la Comisión Estatal  
del Agua y Alcantarillado de Nayarit.



Lic. Armando Castañeda Hernández  
Representante del Gobierno del Estado



Ing. Hugo Arturo Segura Burqueño  
Representante de la Comisión  
Nacional del Agua en Nayarit.

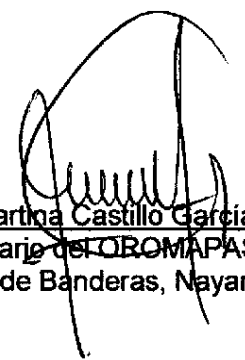


C. Jesús Castro Vargas  
Presidente del Consejo Consultivo

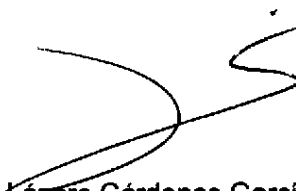




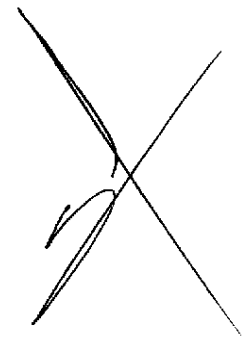
Lic. José Antonio Vallarta Porras  
Vice Presidente del Consejo Consultivo



Lic. Martha Castillo García  
Comisario del OROMAPAS  
Bahía de Banderas, Nayarit.



Lic. Lázaro Cárdenas García  
Director General del OROMAPAS  
Bahía de Banderas, Nayarit.



**NOTA:** La presente hoja de firmas es parte de la minuta de la Novena Reunión de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, la cual es celebrada el día 09 nueve de septiembre del año dos mil trece. -----

